

**I. COMUNIDAD AUTÓNOMA**

Reçu CLT / CIH / ITH

**3. OTRAS DISPOSICIONES**

Le

**28 MARS 2018**

Consejo de Gobierno

Nº ..... 0136 .....

**16839 Decreto n.º 295/2011, de 4 de noviembre, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial "Los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz".**

El artículo 10.UNO.14 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región.

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por Resolución de 15 de febrero de 2011, incoó expediente de declaración como bien de interés cultural inmaterial a favor de los "Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz".

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha concedido trámite de audiencia a los interesados, y la Real Academia Alfonso X el Sabio y la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca han emitido informe favorable, como Instituciones consultivas de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, terminada la instrucción del expediente, la Consejería de Cultura y Turismo considera que procede declarar bien de interés cultural inmaterial "Los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz" de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En virtud de lo expuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del día 4 de noviembre de 2011

**Dispongo:****Artículo 1**

Se declara bien de interés cultural inmaterial "Los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz", con arreglo a la descripción y la justificación que constan en el anexo y documentación que figura en su expediente.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, de



acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Murcia a 4 de noviembre de 2011.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Cultura y Turismo, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

#### Anexo

##### DESCRIPCIÓN DEL BIEN

El festejo se configura en su organización en el seno de un "bando" de los tres que se integran en la "Comisión de Festejos" de la Cofradía de la Vera Cruz, cuyo presidente es el Hermano Mayor de la citada Cofradía, siendo el presidente del bando elegido entre los festeros cada dos años. En el bando se integran las diferentes peñas caballistas. El festejo consta básicamente de las siguientes partes.

1.- Presentación pública de los animales que van a participar en el mismo, en acto que tiene lugar en la denominada "Plaza del Hoyo" durante la tarde de la víspera (1 de mayo), en el que se valora, con distintos premios, la estampa, el porte, el estilo y la fuerza de los caballos. Por la noche se exhiben en diferentes lugares de la ciudad los atalajes con que se vestirán los equinos el día siguiente.

2.- El enjaezamiento o vestido y preparado de los caballos en las cuadras de las distintas peñas caballistas, durante la madrugada del dos mayo.

3.- La exhibición pública de los caballos y sus peñas, por las calles y plazas de la ciudad, en cabalgata multitudinaria, siguiendo un itinerario tradicional, durante toda la mañana del citado dos de mayo.

4.- La carrera, contra reloj, en el último tramo de la Cuesta del Castillo, al pie de la muralla del mismo, pasado el medio día.

5.- La entrega de premios en los apartados de "enjaezamiento" y "carrera" en la lonja del Castillo a primera hora de la tarde, con lo que concluye el festejo propiamente dicho, iniciándose a continuación la celebración callejera por parte de los ganadores, lo que se prolonga durante toda la tarde y hasta bien entrada la noche.

##### ORIGEN

Existen dos versiones sobre los orígenes del festejo. Una legendaria y otra histórica.

a) VERSIÓN LEGENDARIA. Cuenta una antigua tradición de origen medieval, a la que dio forma literaria el cronista local Manuel Guerrero Torres a comienzos del S. XX, que estando la ciudad sitiada por los moros granadinos, y la población caravaqueña recluida en el interior del Castillo, en época incierta del S. XIII, se agotaron las aguas de los aljibes de la fortaleza, por lo que la enfermedad comenzó a hacer estragos entre la población. Unos cuantos valerosos caballeros templarios (en cuya orden recaía la defensa de Caravaca), burlaron el cerco enemigo con sus caballos, y al galope se dispusieron a obtener agua en las fuentes de los alrededores. Encotraron en las fuentes cercanas el agua corrompida y con animales muertos en su interior (obra estratégica de los sitiadores), por lo que se dirigieron al campo a la búsqueda del líquido elemento. Ya en tierras del vecino municipio de Lorca, y concretamente en el lugar conocido como "El Campillo de los Caballeros", encontraron un lagar con abundantes pellejos llenos de vino que, en sustitución del agua inexistente en estas latitudes mediterráneas, cargaron



a lomos de sus animales y, en nueva veloz carrera, cogidos a cada uno de los caballos para evitar se cayesen los citados pellejos de vino, volvieron a burlar el cerco enemigo y llegaron a la fortaleza, en cuyo interior aguardaba la población enferma.

Los allí presentes celebraron la llegada de los jóvenes templarios echando sobre los lomos de sus caballos mantas y colchas multicolores, agasajando a los mozos y premiando así su valor.

El vino traído desde el campo de Lorca a lomos de caballos, gracias a la pericia de los mozos templarios fue bendecido en presencia de la Cruz y, dado a beber a los enfermos, éstos sanaron, recuperando no sólo las fuerzas físicas, sino también la moral, por lo que, días después dieron batalla a los sitiadores haciéndoles huir al otro lado de la frontera granadina.

Tanto la carrera, como el enjaezamiento de los animales, aspectos muy importantes del festejo, están plenamente justificados en base a la leyenda tradicional. Los cuatro mozos no montan el caballo, sino que van asidos al mismo en la parte delantera y trasera.

b) VERSIÓN HISTÓRICA. Tradicionalmente, al menos desde el S. XVI, está comprobada documentalmente la tradición de una singular ceremonia cual es la bendición del vino de la cosecha anterior, en presencia de la reliquia de la Vera Cruz, cada mañana del dos de mayo, víspera de la fiesta litúrgica de la Invención de la Santa Cruz, día mayor de las fiestas de la Cruz de Caravaca, patrona de la ciudad.

El carácter eminentemente agropecuario de la economía de la comarca Noroeste de la Región de Murcia, y concretamente de Caravaca, condicionó secularmente la misma a las buenas o malas cosechas de la tierra, especialmente de la vid, elemento básico, junto a los cereales, de la economía local.

A la Cruz de Caravaca se la invocó también, secularmente, como protectora ante la Divinidad de la fecundidad de la tierra, y salvaguarda contra los elementos naturales no controlables por el hombre. De ahí que, entre otras ceremonias rituales celebradas a lo largo del año, se celebre ésta de la bendición del vino de la última cosecha, en ceremonia solemne que cada año tiene lugar en la fecha indicada, como en otros lugares se bendice el mosto (Jumilla) y la simiente de la seda (en la Huerta de Murcia).

Las familias poderosas desde el punto de vista social y económico, así como las instituciones (Concejo, Orden de Santiago y Casas Tercia de Singla y Caravaca entre otras), disponían sus mejores corceles, los aseaban, pintaban sus cascos y adornaban con cintas de colores, para conducir los pellejos de vino a la ceremonia indicada, celebrada a media mañana de cada dos de mayo.

Los caballos adornados y cargados con los pellejos de vino mencionados, eran conducidos hasta el Castillo por las empinadas cuestas que hasta allí llegan, por los mozos empleados en las casas e instituciones, seguidos de las familias o miembros sobresalientes y destacados de las instituciones mencionadas.

La ceremonia transcurría en el interior del templo de la Vera Cruz, intramuros del Castillo, con acceso y presencia exclusiva de señores, nobles e hidalgos, permaneciendo la servidumbre, al cuidado de los animales, en la lonja del templo.

Durante las largas esperas, los mozos hablaban de la calidad de los caballos que ellos mismos cuidaban, de su aspecto, de su fuerza, de la velocidad y otras cualidades. Se hacían apuestas sobre la velocidad y fuerza de los equinos, que



llegaron a materializarse en la cuesta, y que fueron vistas con buenos ojos, y hasta propiciadas, animadas y subvencionadas por los señores.

Las primeras noticias documentales sobre la presencia de caballos adornados con cintas de colores, para la citada ceremonia, datan de 1765, si bien no se puede afirmar con precisión el año en que dieron comienzo, de manera más o menos formal, las carreras, las cuales se han venido celebrando de manera ininterrumpida en el tiempo hasta nuestros días, constituyendo en la actualidad el festejo más popular multitudinario e importante de todos los que componen las "Fiestas de la Cruz".

Aunque a lo largo de los últimos cien años cada uno de los caballos participantes en el festejo eran enjaezados y conducidos por miembros de familias concretas o de barrios de la ciudad, en los últimos cincuenta años son peñas caballistas las que se encargan de financiar los cuantiosos gastos que la indumentaria de cada animal ocasionan, ya que ésta se fabrica en terciopelo y seda, bordada en oro e hilo de color, la mayor parte de ellas en talleres y por bordadoras locales, y las menos en talleres de Lorca y Valencia. Los caballos, como se ha dicho, no se montan, sino que son conducidos por cuatro caballistas, sujetándose el ritual de la carrera a una normativa muy estricta. Antes de dar comienzo la misma, un caballo, el denominado "histórico", sube la cuesta cargado con pellejos de vino que sirve para la ceremonia de la bendición del mismo, como antaño se hacía.

#### JUSTIFICACIÓN

Se trata de un festejo eminentemente popular y participativo, surgido del propio pueblo, configurado por el pueblo a lo largo de los años, y de gran belleza sensual y plástica, al que se han referido pensadores como Eugenio D'Ors como "Los sanfermines de Levante" y otros: como "Pasión y color en el Sureste de España" ó "Los Caballos del Vino, festejo insólito y pasional" (Pedro Ballester Lorca). Atrae anualmente a miles de espectadores-participantes que, ataviados de caballistas (pantalón oscuro, camisa blanca y fajín y pañuelo rojos), inundan las calles y plazas de la ciudad desde el amanecer hasta bien entrada la tarde. Las peñas caballistas trabajan durante todo el año en el bordado de los atalajes, silenciando detalles para evitar copias; aportando un gran espíritu de solidaridad entre los miembros de las mismas, que son los que únicamente tienen acceso a los talleres de bordados, algunos de los cuales trabajan durante las veinticuatro horas de todos los días del año.

Tanto el acto de exhibición del animal, desprovisto de la indumentaria festera, como el vestido del mismo en las cuadras de las peñas, durante la madrugada del uno al dos de mayo, y la carrera en la cuesta del castillo, son rituales que se repiten tradicionalmente, sujetos a normativas estrictas basadas en la tradición.

El festejo constituye un espectáculo sensual en el que participan cada uno de los cinco sentidos corporales. La cuantía de los premios en metálico no importa; lo único que importa es ser el primero, tanto en enjaezamiento como en velocidad, habiendo frases consuetudinarias que el público participante corea, alusivas a ello.

El bordado de los atalajes caballistas (popularmente denominados "mantos"), constituye el centro de atención y de concurrencia de los caballistas, que se reúnen en lugares propios, alquilados o cedidos, donde se cultiva la amistad, el compañerismo y la solidaridad, valores implícitos en el código de comportamiento caballista.



El festejo ha propiciado la creación de obras de arte, tales como la erección de dos monumentos en bronce, ubicados en diferentes lugares de la ciudad, uno de ellos del escultor José González Marcos (1983), y otro del también escultor Rafael Pí Belda (2007), que embellecen la población. Composiciones pictóricas de gran calidad estética y creaciones literarias, en prosa y verso (además de una rica literatura popular). Así mismo el festejo ha propiciado una escuela de bordadores/as, de gran calidad técnica y plástica. Parte de la creación de esta escuela se muestra en el apartado dedicado a "los Caballos del Vino" en el Museo local "de la Fiesta".

Por todo ello y de acuerdo con la Ley 4/2007 de 16 de marzo, del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, las razones para declarar bien de interés cultural inmaterial "Los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz" son las siguientes:

1.-El festejo forma parte muy importante del patrimonio Etnográfico de la región de Murcia.

2.-Reviste carácter de unicidad, ya que se trata de un festejo único en todo el territorio regional y nacional.

3.-Es un festejo eminentemente popular y participativo, en el que se aúnan valores como el compañerismo, la deportividad y la solidaridad entre los peñistas y resto de participantes.

4.-Su antigüedad está atestiguada documentalmente desde 1765.

5.-Su existencia y celebración ha propiciado la erección de dos monumentos urbanos, en bronce, de estilo neobarroco, obra de los escultores José González Marcos (1983) y Rafael Pí Belda (2007).

6.-También su celebración ha creado una escuela de bordadores/as de gran calidad estética y técnica, cuyos trabajos cada año se superan respecto a los anteriores, colaborando en sus proyectos artistas regionales y nacionales, algunos de los cuales se integran en el Museo de la Fiesta de la ciudad de Caravaca.

7.-Asimismo, su celebración ha inspirado y sigue inspirando a escritores y poetas que se han ocupado de aspectos parciales y generales del festejo, así como a pintores, que han llevado al lienzo composiciones plásticas de gran calidad, sobre todo las aportadas por el certamen nacional de pintura "Rafael Tejeo", organizado durante años por el bando festero de los "Caballos del Vino".

Le 09 SEP. 2019

Nº 0972

Governing Council

16839 Decree No. 295/2011, of 4 November, declaring "The Wine Horses of Caravaca de la Cruz" (Los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz) an intangible asset of cultural interest.

Article 10.UNO.14 of Organic Law 4/1982, of 9 June, of the Statute of Autonomy for the Region of Murcia, establishes the exclusive competence of the Region regarding cultural, historical, archaeological, monumental, artistic, landscape and scientific heritage for the Region.

The General Directorate of Fine Arts and Cultural Assets, by Resolution of 15 February 2011, initiated the proceedings to declare the "Wine Horses of Caravaca de la Cruz" an intangible asset of cultural interest.

In accordance with article 16 of Law 4/2007, of 16 March, regarding Cultural Heritage of the Region of Murcia, a hearing procedure has been granted to the interested parties, and the Alfonso X el Sabio Royal Academy and the Santa María de la Arrixaca Fine Arts Royal Academy have issued a report in favour, in the capacity of advisory institutions for the Region.

As a result, once finalised the inquiry, the Department of Culture and Tourism considers that it is appropriate to declare the "Wine Horses of Caravaca de la Cruz" an intangible asset of cultural interest in accordance with articles 2 and 3.1 of Law 4/2007 of 16 March, of Cultural Heritage of the Region of Murcia.

According to the provisions of article 13.1 of Law 4/2007, of Cultural Heritage of the Region of Murcia, based on the proposal by the Regional Minister of Culture and Tourism and following deliberation from the Governing Council of the Region of Murcia of 4 November 2011

**I stipulate:**

**Article 1**

"The Wine Horses of Caravaca de la Cruz" are declared an intangible asset of cultural interest, in accordance with the description and grounds reflected in the annex and documentation in its file.

In opposition to this Decree, which brings the administrative procedure to an end, an appeal for review may be filed, voluntarily, before the Governing Council of the Region of Murcia, within one month beginning the following day after its notification or publication, in accordance with articles 116 and 117 of Law 30/1992, of 26 November, of the Legal Regime of Public Administrations and of the Common Administrative Procedure (amended by Law 4/1999, of 13 November), or an appeal can be directly filed under the contentious-administrative jurisdiction within two months, before the Chamber of Contentious-Administrative Proceedings of the High Court of Justice of

Murcia, in accordance with articles 10 and 46 of Law 29/1998, of 13 July, regulating Contentious-Administrative Jurisdiction.

In Murcia, 4 November 2011. The President, Ramón Luis Valcárcel Siso. Regional Minister of Culture and Tourism, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

#### Annex

##### Description of the volunteering groups and festivities

The festivities are organised by a "bando" formed by three bodies, The Commission of Festivities, The Confederation of the True Cross and the horse fan clubs that are called "Peñas". The president of the Confederation of the True Cross is called the "Hermano Mayor" whose position is changed on a rotational basis of every two years. This is done by a ballot of the confederation members. The "Hermano Mayor" is also the president of the "Bando".

The festivities consist of the following parts:

1.- May 1<sup>st</sup> (Day 1), this consists of the public presentation of the animals that will participate in the Wine Horse Festival. This event takes place in the "Plaza del Hoyo" during the afternoon. Different prizes are awarded for the physical attributes and demeanour of the horses, which includes their equine style and strength. Later that evening the decorative regalia, that the horses will wear the next day, are displayed in various locations around the town.

2.- May 2<sup>nd</sup> (Day 2), During the early hours of the morning, the horses are prepared and dressed in their regalia (costumes) in the stables of each "Peña" horse fan club.

3.- Shortly after they are dressed in their fine regalia the horses are paraded through the principal streets and squares of the town accompanied by their "Peña". The route of the parade follows a traditional itinerary.

4.- Around midday the horses are taken, one by one, to the foot of the "Cuesta del Castillo". This hill leads up to the castle and once in position each horse, accompanied by four horsemen, is raced against the clock.

5.- After the race, and throughout the afternoon, in the grounds of the Basilica/Castle, prizes are given to the winners of the race and the horses that are best turned out in their splendid refinery. This ceremony lasts until the early evening and concludes the Festival of the Wine Horses.

##### ORIGIN

There is a legendary and a historical version of how the festival originated.

- a) LEGENDARY VERSION: This tradition is of medieval origin and was chronicled by Manuel Guerrero Torres at the beginning of the 20th century.  
In the thirteenth century Caravaca was besieged by the Moors from Granada and the population was imprisoned inside the castle walls. Water was in short supply and the reservoirs were becoming exhausted. Added to this, disease was beginning to wreak havoc among the populace. At this time, Caravaca was under

the protectorate of the Order of the Knights Templar and a few valiant knights decided that they would try and break the siege. The knights bravely galloped through the blockading Moors with the objective of finding water. However, to their disappointment they found that all the local water sources had been contaminated by dead animals that had been deliberately placed there by the Moors. They travelled to the neighbouring municipality of Lorca to a place known as "El Campillo de los Caballeros" where they discovered a wine press and wine skins full of wine. The wine was loaded onto their horses and once back in Caravaca the brave knights charged through the Moorish hordes that were encamped around the castle walls. Once back inside the castle, the wine was given to the people, especially the sick.

The people inside the castle were overwhelmed at the bravery of these young knights and they began throwing multicoloured quilts and blankets on to the backs of the horses. The Templars were also rewarded for their gallantry.

The wine was blessed in the presence of the Cross and given to the sick and wounded to drink, who were healed. Not only did the people who drank the wine recover their physical wellbeing but also their moral was boosted. In the days that followed, it is said that they gave battle to the besiegers, who fled to the other side of the Granada border.

Both the race and the adoring of the horses are very important aspects of the festival and it is thought that they have their origins in this traditional legend. The four horsemen do not ride the horse but run alongside it, front and back, whilst hanging on to it.

a) HISTORICAL VERSION.

May 2<sup>nd</sup> (Day 2) Traditionally, at least since the 16th century, there has been the blessing of the wine ceremony. This liturgical religious ceremony takes place on the morning of the 2<sup>nd</sup> May. The ceremony includes the Caravaca Cross which is the sacred symbol of the city.

Due to the economic importance of agriculture, to Caravaca and the surrounding northwest area of the Region of Murcia, this ceremony has particular relevance with relation to good harvests, especially vine and cereal crops.

The Caravaca cross also has secular significance as a protector of the earth's fertility and as a safeguard against the natural elements that cannot be controlled by man. This ritual ceremony, of the blessing of the wine, takes place every year and has similarities to "bendice el mosto", the blessing of the fruits juice in Jumillia and the "simiente de la seda" blessing of the silk worm in the Huerta of Murcia.

The most socially and economically powerful families along with the towns institutions, such as the town council, Order of Santiago, the Third House of Singla & Caravaca and others, would display their best horses during this festival. They would adorn them in colourful ribbons and dress the horses in splendid regalia for this ceremony held at mid-morning every 2<sup>nd</sup> May.

Once adorned the horses were then loaded with wine skins and then taken to the hills leading up to the castle. There was then a procession of all the institutions and noble families, including their servants.

When the procession reached the church of the True Cross, within the castle grounds, the noble families and institutions would enter the church, where the blessing of the wine ceremony took place. Meanwhile, the servants waited outside and tended to the horses.

Whilst they were waiting outside the servants would talk amongst themselves about the quality of the horses regarding their strength, speed and other aspects. Some used to place bets on the horses about their speeds coming up the hill to the castle or on ones that looked good. These events were encouraged by the noble families and sometimes supported with finances.

The first documented record that the horses were adorned in ribbons and other finery dates back to 1765. However, it is not possible to be precise on the date when these practices first occurred. It is believed that the horse race started around this time as well. Like it is nowadays, it is thought that this was the most important event of the festival.

The practice of specific families or neighbourhoods of the city participating in the festivities and race continued until approximately 50 years ago. Nowadays, there are around sixty "Peñas" of Horse Fan Clubs that finance their own decorative horse mantels. Some mantels are very expensive and are made of velvet and silk, they are also embroidered in gold and coloured thread. This work is mostly done by local workshops and by local embroiderers, however, some are made in Lorca or as far away as Valencia.

As already mentioned the horses are raced, one by one, up the hill of the castle by four horsemen. This race is carried out under strict regulations. Before the start of the race a horse is driven up the hill carrying wine skins, in honour of the ancient tradition and folklore.

#### RATIONALE

The festival has a huge sense of civic pride for the people of Caravaca and they work hard throughout the year to make it a success. Often it is referred to as the "Sanfermines" of Levante and is an occasion of artistic beauty, passion and colour. It reflects the passionate nature of the people of the south east of Spain and it annually attracts tourists and visitors from all over Europe. The participants are the people of the city and all of the "Peñas" flood the streets and squares dressed as horsemen, wearing black trousers, white shirts and a red bandana that usually depicts the name of their "peña" (horse club). The "peñas" work tirelessly throughout the year to make the festival a success and this creates a huge sense of solidarity among the members.

The celebration is very sensual with all five senses engaged. Cash prizes are given to the winners of the race and other competitions, but this is not important to the contestants as the participation is more significant.

The embroidered horse mantels take pride of place in each “peñas” lodge. The lodges are where the “peñas” meet throughout the festival and this is where there is a great deal of comradery and solidarity nurtured and cultivated amongst the members of each group.

The festival has led to two bronze monuments being erected at different locations in the city. These works of art were created by two different sculptors, José González Marcos (1983) and Rafael Pí Belda (2007). There is also an embroidery school that has shown great works of technical and artistic detail. This in turn has meant that some of this artwork can now be on permanent display in the Wine Horse Museum and the Museum of the Festival. These exhibits provide both locals and visitors an insight into the great aesthetic quality presented in these exhibits.

For all the reasons outlined above and in accordance with the Law 4/2007 of March 16, the Cultural Heritage of the Region of Murcia, are the reasons for declaring The Wine Horse Festival of good intangible cultural interest. Below are listed seven integral points to why this is so:

1.-The celebration is a very important part of the ethnographic heritage of the Region of Murcia

2.- The celebration is unique throughout the region and national territory.

3.- This festival is hugely popular and consists of a huge amount of local participation. It fosters a great deal of unity, sportsmanship and solidarity among the participants.

4.- There is documentary proof of its origin, dating back to 1765.

5.-The festivals existence has led to the erection of two urban neo-baroque, bronze monuments. The works of the sculptors José González Marcos (1983) and Rafael Pí Belda (2007).

6.-The celebration of the festival has meant the formation of a school of embroiderers of great aesthetic and technical quality. The work they create each year surpasses that of the previous year, in a cycle of continual improvement. Some of this art work is in collaboration with the projects of regional and national artists. Many of these pieces are displayed in the Museum of the Fiesta of the city of Caravaca.

7.- The festival continues to inspire current artists and poets as it has done in the past. Painters, photographers and other types of artists are constantly motivated by the

activities that take place each year. An example of this are paintings that were entered into the national "Rafael Tejeo" contest.